INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Contratación Directa "
ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" **ID N°** 317.642

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y cinco dias del mes octubre del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic. **Eligio Acosta,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liz **Rosana González**, Directora de Administración Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Juridico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa, "ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" **ID N°** 317.642"

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Dia establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abog. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

Items	REQUISITOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	Cumple folio 1,2	Cumple folio 1 ,2	Cumple folio 1,2	Cumple folio 1,2	Cumple folio 2,3	Cumple folio 1,2	Cumple sin folio	Cumple folio 2,3	Cumple folio 2,3	Cumple folio 2,3	Cumple folio 2,3	Cumple folio 1,2	Cumple folio 1,2	Cumple folio 2,3,
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	Cumple folio 3	Cumple folio 3	Cumple folio 3	Cumple folio 3	Cumple folio 4	Cumple folio 12	Cumple sin folio	Cumple folio 4	Cumple folio 4	Cumple sin folio 4	Cumple folio 4	Cumple folio 3	Cumple folio 4	Cumple folio 23
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple sipe Nº 1423843	Cumple sipe 1424021	Cumple sipe Nº 1424278	Cumple sipe Nº 1424378	Cumple sipe 1424199	Cumple sipe Nº 1424356	Cumple sipe Nº 1424286	Cumple sipe Nº 1423698	Cumple sipe Nº 1423699	Cumple sipe Nº 1424335	Cumple sipe Nº 1424267	Cumple sipe Nº 1424329	Cumple sipe Nº 1422589	Cumple sipe Nº 1424117
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple sipe Nº 1423843	Cumple sipe 1424021	Cumple sipe Nº 1424278	Cumple sipe Nº 1424378	Cumple sipe 1424199	Cumple sipe Nº 1424356	Cumple sipe Nº 1424286	Cumple sipe Nº 1423698	Cumple sipe Nº 1423699	Cumple sipe Nº 1424335	Cumple sipe Nº 1424267	Cumple sipe Nº 1424329	Cumple sipe Nº 1422589	Cumple sipe Nº 1424117
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple folio 7 a 9	Cumple sipe 1424021	Cumple sipe Nº 1424278	No presenta	Cumple sipe 1424199	Cumple sipe Nº 1424356	Cumple sin folio	Cumple sipe Nº 1423698	No presenta	Cumple sipe Nº 1424335	Cumple sipe Nº 1424267	Cumple folio 7,8	Cumple sipe Nº 1422589	Cumple folio 27 a 29

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Dra. Dra. Rosario Gonzalez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple folio 15	Cumple sipe 1424021	Cumple sipe Nº 1424278	No presenta	Cumple sipe 1424199	No presenta	No presenta	Cumple sipe Nº 1423698	Cumple sipe Nº 1423699	No presenta	Cumple folio 45	No presenta	Cumple sipe Nº 1422589	No presenta
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	n/a	n/a	Cumple sipe Nº 1424278	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Cumple sipe Nº 1424335	Cumple sipe Nº 1424267	n/a	n/a	n/a
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple folio 4	Cumple sipe 1424021	Cumple sipe Nº 1424278	Cumple sipe Nº 1424378	Cumple sipe 1424199	Cumple folio 14	Cumple sipe Nº 1424286	Cumple sipe Nº 1423698	Cumple sipe Nº 1423699	Cumple sipe Nº 1424335	Cumple sipe Nº 1424267	Cumple sipe Nº 1424329	Cumple sipe Nº 1422589	Cumple sipe Nº 1424117
9	Certificado de Cumplimiento Tributarios	Cumple folio 10	No presenta	No presenta	No presenta	Cumple sipe 1424199	No presenta	Cumple sin folio	Cumple sipe Nº 1423698	No presenta	No presenta	Cumple folio 49	No presenta	Cumple folio 21	Cumple folio 26
10	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	Cumple folio 5	Cumple sipe 1424021	Cumple sipe Nº 1424278	Cumple sipe Nº 1424378	Cumple sipe 1424199	Cumple folio 15	Cumple sipe Nº 1424286	Cumple sipe Nº 1423698	Cumple sipe Nº 1423699	Cumple sipe Nº 1424335	Cumple sipe Nº 1424267	Cumple sipe Nº 1424329	Cumple sipe Nº 1422589	Cumple sipe Nº 1424117

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Evar Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

Item	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, FICHERON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" ID Nº 317643	Cantidad	descripcion	P. unit	P. total
1	Carpinteria y Herreria Medina Roland	51	Escritorio para Profesor	390.000	19.890.000
1	JM Comercial	51	Escritorio para Profesor	400.000	20.400.000
1	Grupo LyJ	51	Escritorio para Profesor	559.000	28.509.000
1	Classic Mobles	51	Escritorio para Profesor	580.000	29.580.000
1	Tobias Muebles	51	Escritorio para Profesor	580.000	29.580.000
1	Muebles Marco Adeli	51	Escritorio para Profesor	600.000	30.600.000
1	Metal-Mad S.A.	51	Escritorio para Profesor	608.400	31.028.400
1	Comaco S.R.L.	51	Escritorio para Profesor	640.000	32.640.000
1	Cova	51	Escritorio para Profesor	680.000	34.680.000
1	NM Diseños	51	Escritorio para Profesor	690.000	35.190.000
1	Amanecer	51	Escritorio para Profesor	720.000	36.720.000
1	Mega Service S.R.L	51	Escritorio para Profesor	720.000	36.700.000
1	Arte y Muebles	51	Escritorio para Profesor	770.000	39.270.000
1	Alka Comercial	51	Escritorio para Profesor	780.000	39.780.000

Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Roxana Gonzalez
Directora
Administracion y Finanzas

Abg. Ever Ramos Sejorit

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" **ID Nº** 317.642	P. Unit.	P. Total
1	Carpinteria y Herreria Medina Roland	390.000	19.890.000

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES POR ITEM

Carpinteria y Herreria Medina Roland		PRECIO REFERENCIAL ESTIMADO por Item	PRECIO OFERTADO	%
Ítem	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA			
1	Escritorio para Profesor	780.000	390.000	50%
2	Armario con 2 puertas enchapada	1.120.000	780.000	30%
3	Pizarra Acrilica	820.000	440.000	46%
4	Estante para Biblioteca	870.000	560.000	36%

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Verena Gonzalez
Director
Administración y Finanzas

Abg. Bartolo Sosa
Asesor Jurídico Adjunto

Para el análisis de los precios ofertados, la convocante se acogerá a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2.016 y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1.173/16 en la que establece, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de

menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Como se puede apreciar los precios de la empresa **Carpintería y Herrería Medina Roland,** Están por debajo del precio de referencia por lo cual se remitió una nota en fecha, 21/08/2016, de manera a presentar una explicación sobre su oferta presentada.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Sanavia

Municipalidad de Fernando de la Mora
Gobierno del Pueblo Fernandino
DIRECCION DE UOC

Asunción, 21 de OCTUBRE de 2016.

Señor(a)
Herrería y Carpintería Medina Roland
Dirección: Dr. Luis María Argaña c/ Itapu N° 321
Presente:

Los Miembros del Comité de Evaluación del LLAMADO A CD "ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA", *ID NRO 317 642*, tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en atención a lo dispuesto en LA RESOLUCION 1173/16, a los efectos de solicitar lo siguiente:

- *Presentación de una explicación detallada de la composición de los precio ofertado de manera a demostrar que el insumo es de ejecución posible considerando que el precio ofertado es SUPERIOR al 30 % (setenta por ciento) por debajo del precio de referencia.*

En atención a la premura de los procedimientos administrativos requeridos para dicha evaluación y posterior adjudicación, requerimos que la documentación sea presentada a través de una nota dirigida al Comité de Evaluación, hasta el perentorio plazo de 24 horas hábiles posteriores a la recepción de la presente. La nota y los documentos presentados deberán estar **debidamente foliados y firmados** por el representante legal de la empresa.

Sin otro particular, nos despedimos **por el momento**.-

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC

RECIBI CONFORME
21 - 10 - 16
Hora: 11:00

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Roxana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Evelyn Santos Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Carpintería y Herrería Medina Roland

Fernando de la Mora, 22 de octubre de 2016.

Señor:
MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
MCAL. ESTIGARRIBIA C/ CAPITAN MONTIEL
DIRECCION DE UOC.

Presente:

Con relación a la nota de fecha 21 de octubre de 2016, en la cual el comité de evaluación me solicita una explicación detallada de la composición de los precios que ofertamos, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1173/16 art 2°

Al respecto exponemos lo siguiente, que nuestra empresa cuenta con vasta experiencia en el mercado, en este rubro que se licita, por la cual estoy conformes con los precios que presente en dicho documento y me comprometo a cumplir fielmente lo acordado.

Sin otro particular muy atentamente

Rolando Javier Medina Lopez
Ruc 3224338-3

Unidad Operativa de Contrataciones
RECIBIDO
Fecha: 22/10/16 Hora: 10:30
Firma:

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Lic. Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

En fecha, 22/10/2016, como se puede apreciar más arriba, la empresa ha presentado la nota que se adjunta a la presente evaluación, lo cual hace que el comité de evaluación de ofertas proceda a aceptar dicha oferta, por lo tanto se prosigue con la evaluación.

Se procede a analizar otros criterios

ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

EMPRESA	***ESPEFICACIONES TECNICAS***	***PLAZO DE ENTREGA***
Carpinteria y Herreria Medina Roland	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CAPACIDAD LEGAL	***PRESENTA/ O NO PRESENTA***	***CUMPLE O/NO CUMPLE***
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	PRESENTA	CUMPLE

Lic. Eugio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abog. Ever Daniel Duarte
Asesor Jurídico

El comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis: en primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la ley Nro 2051/03 inciso a) verificara los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representante, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del art. 40 inciso b) verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nro 1626/00 de la función pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la función pública, si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), para los fines pertinentes.	NO FIGURA	CUMPLE

EXPERIENCIA	***CUMPLE O/NO CUMPLE***
2 (Dos) copias de contratos de provisión de mobiliarios (Armarios, sillas, mesas y/o escritorios) ejecutados con Instituciones públicas y/o Empresas Privadas, acompañada de las actas de recepciones finales, es decir, cada contrato se le deberá acompañar el acta de recepción final	**CUMPLE**

La empresa Carpintería Herrería Medina Roland, del Sr. Rolando Javier Medina López, cumple con todos los requisitos establecidos de acuerdo a la planilla expuesta por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ITEM 1:

item	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" ID N° 317.642	Cantidad	descripción	P. unit	P. total
2	Carpinteria y Herreria Medina Roland	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	780.000	21.060.000
2	JM Comercial	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	800.000	21.600.000
2	Comaco S.R.L.	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	870.000	23.490.000
2	Metal-Mad S.A.	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	873.600	23.587.200
2	Grupo LyJ	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	895.000	24.165.000
2	Muebles Marco Adeli	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	900.000	24.300.000
2	Alka Comercial	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	950.000	25.650.000
2	Cova	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	975.000	26.325.000
2	Tobias Muebles	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	980.000	26.460.000
2	Amanecer	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	990.000	26.730.000
2	Arte y Muebles	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	1.050.000	28.350.000
2	Mega Service S.R.L	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	1.080.000	29.160.00
2	Classic Mobles	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	1.100.000	29.700.000
2	NM Diseños	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	1.100.000	29.700.000

Se procede a seleccionar la oferta con el precio más bajo

item	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" ID N° 317.642	Cantidad	descripción	P. unit	P. total
2	Carpinteria y Herreria Medina Roland	27	Armario c/ 2 Puertas Enchapados	780.000	21.060.000

Se procede a analizar otros criterios de calificación

En el caso de la empresa Carpintería y Herrería Medina Roland, del Sr. Rolando Javier Medina López, cumple con todos los requisitos, tal como se ha analizado en el item 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el item 2.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Ab. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abog. [illegible]
Asesor Jurídico

Item	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" ID N° 317.641	Cantidad	descripción	P. unit	P. total
3	Carpinteria y Herreria Medina Roland	64	Pizarra Acrilica	440.000	28.160.000
3	JM Comercial	64	Pizarra Acrilica	450.000	28.800.000
3	Comaco S.R.L.	64	Pizarra Acrilica	590.000	37.760.000
3	Metal-Mad S.A.	64	Pizarra Acrilica	639.600	40.934.400
3	Grupo LyJ	64	Pizarra Acrilica	645.000	41.280.000
3	Tobias Muebles	64	Pizarra Acrilica	650.000	41.600.000
3	Muebles Marco Adeli	64	Pizarra Acrilica	650.000	41.600.000
3	Arte y Muebles	64	Pizarra Acrilica	680.000	43.520.000
3	Cova	64	Pizarra Acrilica	710.000	45.440.000
3	NM Diseños	64	Pizarra Acrilica	720.000	46.080.000
3	Amanecer	64	Pizarra Acrilica	770.000	49.280.000
3	Mega Service S.R.L	64	Pizarra Acrilica	780.000	49.920.000
3	Alka Comercial	64	Pizarra Acrilica	800.000	51.200.000
3	Classic Mobles	64	Pizarra Acrilica	1.000.000	64.000.000

Se procede a seleccionar la oferta con el precio más bajo

Item	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" ID N° 317.641	Cantidad	descripción	P. unit	P. total
3	Carpinteria y Herreria Medina Roland	64	Pizarra Acrilica	440.000	28.160.000

Se procede a analizar otros criterios de calificación

En el caso de la empresa Carpintería y Herrería Medina Roland, del Sr. Rolando Javier Medina López, cumple con todos los requisitos, tal como se ha analizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 3.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Roxana González
Directora
Administración y Finanzas

ítem	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" ID N° 317.642	Cantidad	descripción	P. unit	P. total
4	Carpinteria y Herreria Medina Roland	20	Estante p/ Biblioteca	560.000	11.200.000
4	JM Comercial	20	Estante p/ Biblioteca	580.000	11.600.000
4					
4	Cova	20	Estante p/ Biblioteca	624.000	12.480.000
4	Tobias Muebles	20	Estante p/ Biblioteca	650.000	13.000.000
4	NM Diseños	20	Estante p/ Biblioteca	670.000	13.400.000
4	Metal-Mad S.A.	20	Estante p/ Biblioteca	678.600	13.572.000
4	Comaco S.R.L.	20	Estante p/ Biblioteca	690.000	13.800.00
4	Classic Mobles	20	Estante p/ Biblioteca	700.000	14.000.000
4	Alka Comercial	20	Estante p/ Biblioteca	740.000	14.800.000
4	Grupo LyJ	20	Estante p/ Biblioteca	744.000	14.880.00
4	Muebles Marco Adeli	20	Estante p/ Biblioteca	750.000	15.000.000
4	Amanecer	20	Estante p/ Biblioteca	820.000	16.400.000
4	Mega Service S.R.L	20	Estante p/ Biblioteca	840.000	16.800.000
4	Arte y Muebles	20	Estante p/ Biblioteca	850.000	17.000.000

Se procede a seleccionar la oferta con el precio más bajo

ítem	ADQUISICION DE ESCRITORIOS, ARMARIOS, PIZARRON Y ESTANTES PARA INST. EDUC. DE FERNANDO DE LA MORA" ID N° 317.642	Cantidad	descripción	P. unit	P. total
4	Carpinteria y Herreria Medina Roland	20	Estante p/ Biblioteca	560.000	11.200.000

Se procede a analizar otros criterios de calificación

En el caso de la empresa Carpinteria y Herreria Medina Roland, del Sr. Rolando Javier Medina López, cumple con todos los requisitos, tal como se ha analizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 4.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Lic. Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

CONCLUSION

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente adjudicar a la empresa Carpinteria y Herreria Medina Roland, del Sr. Rolando Javier Medina López bajo las siguientes consideraciones:

1- **Recomendar**, la adjudicación a la empresa CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, EN LOS SIGUIENTES ITEM 1,2,3,4

Por un monto de gs. (80.310.000,-)Ochenta Millones Trescientos Diez Mil

				Carpinteria y Herreria Medina Roland	
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Escritorio para profesor	UNIDAD	51	390.000	19.890.000
2	Armario con 2 puertas enchapada	UNIDAD	27	780.000	21.060.000
3	Pizarra Acrilica	UNIDAD	64	440.000	28.160.000
4	Estante para biblioteca	UNIDAD	20	560.000	11.200.000
	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO				80.310.000

2. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:00 hs del día mencionado.

Lic. Eligio Acosta
Director de la U.O.C

Abog. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Liz Rosana González
Directora de Adm y Finanzas